



Municipio de Sauce

Acta N°

18 /25

Resolución N°

199

Sauce, 03 de julio de 2025,

**VISTO:** la solicitud de compra abreviada número OC 2025 2968 cuyo objeto es contratación de la artista Luana Rizzo para el Desfile de la Fashion Week sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00145.

**RESULTANDO:** I) que según Actuación 3 se da inicio al Procedimiento de Compra abreviada número OC 2025 2968 cuyo objeto es la contratación de la artista Luana Rizzo para el Desfile de la Fashion Week sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00145.

II) que afectara el Rubro 5286 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural

**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 2968 cuyo objeto es la contratación de la artista Luana Rizzo para el Desfile de la Fashion Week sustanciada en Expediente 2025- 81-1230-00145 por la suma \$ 16773 pesos uruguayos, según presupuesto del proveedor Agremiación de la Música y de las Artes del Uruguay RUT 217229690014 , anexo en actuación 2 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5286 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
REINA REY  
ALCALDESA

  
MARIO  
BRANDOS  
Concejal

  
Concejal

  
Concejal